

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

3910

ANUNCIO del viceconsejero de Medio Ambiente, por el que se notifica resolución por la que se requiere a Verter Recycling 2000, S.L. en liquidación, la adopción de medidas preventivas y de evitación de daños ambientales en el vertedero de residuos no peligrosos de su titularidad, ubicado en el término municipal de Zaldibar.

Por Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de 9 de junio de 2026, se requiere a Verter Recycling 2000, S.L. en liquidación la adopción de medidas preventivas y de evitación de daños ambientales en el vertedero de residuos no peligrosos de su titularidad ubicado en el término municipal de Zaldibar.

Intentada sin efecto la notificación de los documentos anteriormente citados, se publica en el Boletín Oficial del País Vasco y en el Boletín Oficial del Estado el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 y en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados reseñados en el anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

Tiene a su disposición el texto íntegro de los documentos en la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, en la calle Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de septiembre de 2026.

El viceconsejero de Medio Ambiente,
JOSU BILBAO BEGOÑA.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
15353945L	ERM-2020-001 Verter Recycling 2002, S.L.
15364250C	ERM-2020-001 Verter Recycling 2002, S.L.
15333944M	ERM-2020-001 Verter Recycling 2002, S.L.